



Ilustre Municipalidad De Lota
Dirección Desarrollo Comunitario
 Oficina Asistencia Social.

LOTA, 29 JUN. 2016

DECRETO N° 1150

VISTOS

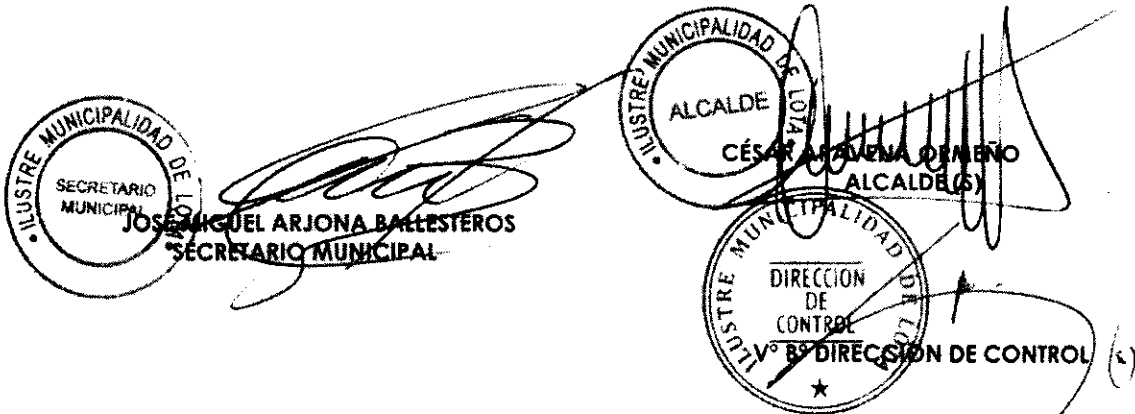
- a.- Informe socioeconómico de fecha 29 de Junio 2016, de la Sra. **Jordana Andrea López Villa**, R.U.N:
- b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a la Sra. **Jordana Andrea López Villa**, R.U.N: la donación consistente en **06 Paquetes de pañales para niño talla XXG**, con existencia en Bodega Municipal y **04 Tarros de Leche Nido Etapa 1** por \$ 12.500 c/u y cuyo monto total asciende a la suma de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 50.000. (cincuenta mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Asistente Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

CAO/JMAB/HACR/KAPM/nsm.

